

Manzanillo, Colima, a 03 de febrero de 2023

Asunto: Respuesta a reactivo A.2.24 de encuesta SEvAC.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE:**

En atención al reactivo **A.2.24** de la Encuesta del Periodo del 4to. Trimestre correspondiente al año 2022 realizada por el SEvAC (Sistema de Armonizaciones y Evaluación Contable), en el cual se lee lo siguiente: *"Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro".*

Quien suscribe, con el firme compromiso de atender a plenitud lo señalado, se dirige de la manera más atenta para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, no se encontraron bienes pendientes de inventariar o en proceso de registro, durante el periodo de transición de octubre 2021.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM